



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO N.º 445

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL
VALLE DE CÁDIZ,**

Visto el escrito presentado en esta Entidad por D.^a Montserrat Forcelledo Fernández, con NIF n.º 31.697.366-P, en representación de Miguel Angel Gómez Colón, manifestando que en el ejercicio 2013 enajenó la vivienda sita en Avda. de la Independencia, Urb. El Labrador, n.º 24, 1º A, y se le están girando los recibos de la Tasa por el Servicio de Recogida de Basuras de 2014.

Visto el informe emitido por el Servicio de Recaudación en el que se detalla que D. Miguel Angel Gómez Colón, con NIF n.º 32.058.595-E, figura como titular de los recibos de la Tasa por el Servicio de Recogida de Basuras de 2014, de la vivienda sita en Avda. de la Independencia, Urb. El Labrador, n.º 24, 1º A, por un importe de 60,36 €.

Visto que conforme al Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Banco Popular Español, S.A., figura como titular de la vivienda de Referencia Catastral 9452209TF4595A0007ZZ, sita en Avda. de la Independencia, Urb. El Labrador, n.º 24, 1º A, desde el pasado 28/06/2013.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local;

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Anular la Tasa por el servicio de Recogida de Basuras del año 2014 a nombre de D. Miguel Angel Gómez Colón, con NIF n.º 32.058.595-E, de la vivienda sita en Avda. de la Independencia, Urb. El Labrador, n.º 24, 1º A, por un importe de 60,36 €.

SEGUNDO.- Girar liquidación a nombre de Banco Popular Español, S.A., con CIF n.º A28000727, de la Tasa por el Servicio de Recogida de Basuras, con el siguiente detalle:

AÑO	C.I.F.	TITULAR	CONCEPTO	DOMICILIO TRIBUTARIO	CUOTA
2014	A28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	TASA RECOGIDA BASURAS	Avda. Independencia, Urb El Labrador, n.º 24, 1ºA	60,36 €

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto al interesado y al Servicio Provincial de Recaudación.

***Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor
Accidental del Ayuntamiento de San José del Valle,***

Dado en San José del Valle, a 30 de julio de 2014.

La Alcaldesa en Funciones

El Secretario-Interventor Accidental

Fdo.- María Gutiérrez Pan

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez